

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: MICHELINO MARIA ELENA s/Supresión de apellido paterno, Expte. Nº 21-00023060-7), en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito, de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, el Juez dispuso lo siguiente: Santa Fe, 19 de Noviembre de 2010. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdate la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Téngase por promovida la presente demanda por supresión de apellido paterno -Gazzo y mantenimiento de apellido materno -Michelino-. Atento el trámite incoado, que implicaré la aplicación de las disposiciones de los arts. 84 y siguientes de la Ley 26.413 (en su oportunidad producida toda la prueba se correrá vista a la Dirección General de Registro Civil), y 17 de la Ley 18.248 y, prescribiendo estas leyes dos formas de trámite declarativo distintos, se imprimirá al presente el trámite sumario. En este estado dése -intervención al Ministerio Público a sus efectos. El pedido de supresión de apellido paterno y mantenimiento de apellido materno se publicará en un diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Resérvese los sobres con documental y pliego testimonial por Secretaria. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Viviana E. Marin, secretaria, Carlos Osvaldo Buzzani, Juez a/c. Santa Fe, marzo 17 de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11 129557 Abr. 6

Por disposición de la Dra. Monella, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/NOS PEDRO ANTONIO s/Ejecutivo, Expte. Nº 678/2009, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Octubre de 2010. Agréguese. Certifíquense, los edictos acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese. (Expte Nº 678/08). Ojeda (Secretario) - Bermúdez (Juez). Santa Fe, 16 de Diciembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 129593 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los caratulados: FERNANDEZ JUAN RAMÓN c/REYNA MIGUEL s/Sumaria (USUCAPIÓN), Expte. Nº 2365-2010. El Juez dispuso lo siguiente: Esperanza, 09 de Marzo de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni, Juez; Gabriela M. Torassa, secretaria. Esperanza, 16 de marzo de 2011. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 11 129555 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Juzgado Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Sodero se notifica que en autos: PAPALEO MABEL GUADALUPE s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 181/2011, por Resolución del 21.03.11 se ha ordenado: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Mabel Guadalupe Papaleo; apellido materno Quiroga argentina, mayor de edad, divorciada, DNI 13.925.628, domicilio real en Pasaje Galisteo Nº 2915 P.A. y legal en 1ro. de Mayo 2886 ambos de Santa Fe. 2) C.P.N. Oscar Luis Vassoler con domicilio en 9 de

Julio Nº 3058 Planta Alta de la ciudad de Santa Fe ha sido designado como síndico en estos autos. 3) Se ha fijado el día 03 de mayo de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. 4) El día 15 de junio de 2011 como fecha para que la Sindicatura presente informe individual y el día 28 de julio de 2011 para presentación del Informe General. 5) Audiencia Informativa el 23 de diciembre de 2011 a las 11 hs. y el 30 de diciembre de 2011 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Fdo.: Eduardo Sodero, Juez - María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 30 de Marzo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 129563 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RENZULLI, CINTIA ROSA s/QUIEBRA, Expte. Nº 874 - Año 2006, se hace saber que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución final reformulado. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Febrero de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 129667 Abr. 6 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se hace saber que en los autos: VIERA, Enrri Juan s/Quiebra, Expte. 1118 - Año 2010, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Enrri Juan Viera, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Cortada Reutemann 1671 de la ciudad de Coronda, D.N.I. Nº 6.249.091 y con domicilio legal en calle Monseñor V. Zaspe - Dpto. 1, de esta ciudad.- 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 4: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12; 8: Fijar hasta el día 23 de Mayo de 2011 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522). Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao - Juez; Alicia Roteta, secretaria. Secretaría, 21 de Marzo de 2011.

S/C 129627 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Celia C. Bornia, se hace saber que en los autos caratulados MARIN, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. Nº 1.453 - Año 2008, en tramite por ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos, confórmela la rectificación ordenada a fojas 221 -originales- por el término de Ley -art. 218 Ley 24.522-, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 28 de diciembre de 2010. Autos, Vistos y Considerando:...; Resuelvo: 1) Modificar el auto regulatorio de fecha 23/11/10 del siguiente modo: Honorarios Totales \$ 7.881,04; Honorarios del C.P.N. Juan Carlos D´Andrea (Síndico Titular): \$ 5.240,89; Honorarios C.P.N. Héctor Mario Balonchard

(Síndico Suplente): \$ 275,83. 2) Correr vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Dra. Celia C. Bornia, Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 29 de Marzo de 2011. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

S/C 129662 Abr. 6 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ROBLEDO, RUBÉN DARIO s/Quiebra, Expte. Nº 592 - Año 2010, ha sido designada como Síndico la CPN Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "...Santa Fe 23 de Marzo de 2011. Habiendo resultado sorteado Síndico el CPN Adriana Graciela Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419, de esta ciudad, désígnaselo en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo con las formalidades de ley, en el término de 3 días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Firmado: Dr. Diego R. Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta - secretaria. Santa Fe, 31 de Marzo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 129572 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo 1551), Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados APPIANI, PATRICIA GUADALUPE y APPIANI, CLAUDIO ALBERTO c/JASSON, EMILIO y/u otros s/Prescripción adquisitiva; (Expte. 113, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 23 de Febrero de 2011. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a todos quienes se considerasen con derechos sobre el inmueble a usucapir. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria); Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 11 129611 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en autos caratulados GODOY MARIA ELENA del CARMEN s/Sucesorio, (Exp. Nro. 1221/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Elena del Carmen Godoy, L.C. 2.957.486, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de marzo de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 129565 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo

Dávila, a cargo de la Secretaria la Dra. María del Huerto Guayán, en los autos caratulados: OLIVA, BAUTISTA ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 977, año 2007, citan y emplazan a los herederos, acreedores y legatarios de don Bautista Alberto Oliva, L.E. Nro. 06.209.147, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en su efecto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.
\$ 15 129583 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LECRUIT, ALCIRA RAQUEL, Sucesorio; (Expte. N° 1338/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Alcira Raquel Lecruit, L.C. N° 06.099.713, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 22 de Marzo de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.
\$ 15 129589 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Dilda Ramón Epifáneo, L.E. N° 6.319.746; y doña Ramírez Estela, D.N.I. N° 3.166.780, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos RAMIREZ, ESTELA y DILA, RAMON EPIFANEO s/Sucesorio; (Expte. Nro. 1025/2010), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.
\$ 15 129587 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados LENARDON, JOSE PEDRO y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-00023094-1, año 2010. Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. José Pedro Lenardon, L.E. N° 2.374.049, y de la Sra. María Julia Galassi, L.C. N° 6.097.959; para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 3 de Marzo de 2011. Fdo. Dr. Viviana Edit Marín, Secretaria. Gabriela N. Suárez, secretaria.
\$ 15 129578 Abr. 6 Abr. 19

En los autos caratulados IMSAND, LAURA MARIA ISABEL s/Sucesorio; Expte. 21-00022552-2, que se tramita por ante el Juzgado de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derechos a la sucesión de Laura María Isabel Imsand, D.N.I. 13.947.075, a que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y con los apercibimientos legales; publicándose edictos conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N°

3. Santa Fe, 17 de Marzo de 2011. Dra. Viviana E. Marín. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

§ 15 129561 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GIOVAGNOLI, HECTOR DOMINGO s/Sucesorio (Expte. N° 1262 año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Domingo Giovagnoli, L.E. N° 6.229.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 129582 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GANDOLFO, JUAN LEONARDO F. s/Sucesorio; Expte. 21-00023527-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Leonardo Francisco Gandolfo, L.E. N° 6.221.795, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Marzo de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 129653 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RAIMONDI, VICTORIO JUAN y Otros s/Sucesorio; Expte. 1418/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Victorio Juan Raimondi, D.N.I. N° 2.395.837 y de la Sra. María Angélica Velazquez L.C. N° 6.317.110, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Marzo de 2011. Fdo. Dr. Elio Alvarez, Secretario; Dr. Roberto Dellamónica, Juez.

§ 15 129651 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vega Rubén Aurelio; L.E. 7.891.402, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimiento legal (autos VEGA RUBEN AURELIO s/Sucesorio; (Expte. 21-00022842-4 - año 2010), Se publicará en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez; Dra. Viviana Marín, secretaria. Santa Fe, 17 de Marzo de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 129558 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera

Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Becchio, L.E.: 3.857.255, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y bajo de los apercibimientos legales, en los autos caratulados BECCHIO, JOSE s/Sucesorio, (CUIJ 21-0023180-8, año: 2010), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Ríos, Juez; Dra. Marín, Secretaria. Santa Fe, 72 de marzo de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 129590 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Almirón, Javier Enrique quien acreditaba su identidad con D.N.I. N° 06.348.765, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: ALMIRON, JAVIER ENRIQUE s/Sucesorio, (Expte. 206, año 2.011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 129616 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zurita, Marciana, L.C. N° 06.099.922 y Moser, Máximo, L.E. Nro. 03.169.505, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: ZURITA, MARCIANA y Otro s/Sucesorio, (Expte. 180, año 2.011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 28 de Marzo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 129614 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: MASSO, ROBERTO ELIAS s/Sucesorio, Expte. Nro. 158, año 2011, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Elías Masso, D.N.I. 10.862.066 a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Marzo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 129618 Abr. 6 Abr. 19

Por estar así dispuesto en autos caratulados: LAGGER ANUNCIATA s/Sucesorio (Expte. N° 62/2011), en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Anunciata María Lager, L.C. N° 1.119.964, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de

Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 129622 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AMERICO DIONISIO TUNINETTI, L.E. N° 3.164.034 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 28 de Marzo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 129591 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mercedes Teresa Gerarduzzi, L.C. N° 4.640.492, en los autos caratulados GERARDUZZI, MERCEDES TERESA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 604, año 2009), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67, Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 28 de marzo de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 129592 Abr. 6 Abr. 19

En los autos caratulados: BOGGIA PIEROTTI, OSCAR EDUARDO s/Sucesorio, Expte. N° 1302, Año 2010, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Eduardo Boggia Pierotti, D.N.I. N° 92.079.674, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 29 de marzo de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria; Carlos Dávila, Juez.

§ 15 129568 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Dolan, L.C. N° 6.062.229, y en los autos caratulados: DOLAN, ANA MARÍA s/Sucesorio, Expte. N° 116/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, conforme Ley 11.287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, 15 de Febrero de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario. Gustavo A. Ríos, Juez.

§ 15 129584 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez Tribunal de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y

Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GONZALEZ ROSA ELBA s/Sucesorio, Expte. Nº 02 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña González Rosa Elba, L.C. 6.148.000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 129612 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GIUDICI, ALEJANDRO ISIDRO s/Sucesorio - Expte. Nº 155 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alejandro Isidro Giudici, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Dr. Claudio Bermúdez, Juez - María Alfonsina Pacor de Alonso, secretaria.

\$ 15 129658 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FRANZO, ARMANDO JOSÉ s/Sucesorio, Expte. CUIJ Nº 21-00023538-2 - Año: 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Armando José Franzo, D.N.I. Nº 6.197.253, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 12 de Abril de 2003, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dra. Viviana Marin (Secretaria). Santa Fe, 29 de Marzo de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 129588 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores Boretto, Miguel Luis, L.E. Nº 2.398.801, para que en los autos caratulados: BORETTO, MIGUEL LUIS s/Sucesorio, Expte. Nº 539/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales de la ciudad de Santa Fe. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 129564 Abr. 6 Abr. 19

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 15 de la ciudad de Tostado (SF), en autos: AGUILAR, HUGO DANIEL

s/Sucesorio, Expte. 686/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Hugo Daniel Aguilar, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta Nº 3). Fdo. Dra. Haydé M. Regonat (Juez) - Margarita Savant (Secretaria). Tostado, 21 de Marzo de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 129609 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 15 de la ciudad de Tostado (Santa Fe), en autos: ROMERO, ENRIQUE s/Sucesorio, Expte. 119/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Enrique Romero, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta Nº 3). Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena (Juez a/c) - Margarita A. Savant, secretaria. Tostado, 21 de Marzo de 2011. Margarita Savant, secretaria.

\$ 15 129608 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 15 de la ciudad de Tostado (SF), en autos: ROMERO, PABLO MAXIMIANO s/Sucesorio, Expte. Nº 248/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Pablo Maximiano Romero, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta Nº 3). Fdo. Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena (Juez a/c); Margarita A. Savant, secretaria. Tostado, 21 de Marzo de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 129605 Abr. 6 Abr. 19

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), a cargo del Sr. Juez: Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Laura Mazzi, hace saber que dentro de los autos caratulados: SAN MARTIN CEREALES S.R.L s/Quiebra y sus acumulados; (Expte. Nº 461 año 1998), se ha dictado la siguiente resolución: San Jorge, 22 de Febrero de 2011. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la Sindicatura en la suma total de \$ 56.379. (215,80 lus), distribuida de las siguientes proporciones: \$ 39.465. (151,06 lus) para el Dr. David Bolatti; \$ 8.457. (32,37 lus) para la

Dra. María Guillermina Rosas y \$ 8.457 (32,37 lus) más IVA, para la Dra. Susana Lía Trod. Regular los honorarios del Dr. Alberto Cols, en la suma de \$ 16.108 (61,65 lus). Regular los honorarios de los Dres. Nelson Brussa y Osvaldo Brussa, en la suma de \$ 8.054 (30,82 lus) en proporción de ley. Vista a la Caja Forense. Dispónese un interés moratorio en el equivalente a la tasa para prestamos del Banco de la Nación Argentina. Elevar los autos al Superior, sirviendo la presente de atenta nota. (art. 272 L.C.). Hágase saber, insértese, notifíquese. (Firmado, Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez, Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Asimismo se hace saber que en la causa de referencia con fecha 28-03-2010, se ha practicado Informe Final y Proyecto de Distribución. Lo que se publica a sus efectos legales. 30 de Marzo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 129599 Abr. 6 Abr. 8

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 10, en lo Civil, Comercial y de Faltas, de esta ciudad, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/PAULON IRMA FELISA s/apremio; Expte. N° 47/2010, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 23 de marzo de 2010. Por presentados, domiciliados y por parte. Previo cotejo, agréguese fotocopia certificada por la actuaría restituyéndose originales. Por promovido Apremio contra Irma Felisa Paulon domicilio/s Pte. Perón s/n de esta ciudad y/o propietario/s del inmueble y/o responsable/s del pago de la liquidación por la suma de (\$ 4.304,79) con más intereses, costas y costos del proceso. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días de notificado oponga excepción legítima bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre el inmueble cuyos datos registrales denuncia por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en su diligenciamiento. Además de librar cédulas de notificación, publíquense edictos como lo solicita. A los puntos 6) y 7), ha lugar. Notifiquen: Aguirre y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Juez Dr. Germán Ariel Vivas Secretaria; Dra. Elena Fruh. San Cristóbal, 9 de Marzo de 2011. Gustavo Javier Bumaquin, secretario subrogante.

S/C 129628 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Duilio Amílcar Acosta D.N.I. M N° 6.284.322 por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte N° 47, año 2011, ACOSTA, DUILIO AMILCAR, s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 15 de Marzo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 129637 Abr. 6 Abr. 19

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13 de Vera, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos CHESA OLGA s/Sucesorio, Expte. 1260, año 2010, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideraren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante para que comparezcan en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos de ley. Vera, 18 de Marzo de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 129275 Abr. 6 Abr. 19

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Susana M. Rebaudengo en los autos caratulados Exp. Nro. 9/2009, CESCUT, MIGUEL ANGEL y JUAN de CESCUT, ISABEL BEATRIZ c/DUARTE, SILVANO ANIBAL s/Ejecutivo, hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: ///faela, 16 de marzo de 2009. Téngase presente y atento a ello, procédase a certificar la copia del poder general acompañado y proveyendo: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación de ley. Por promovida formal demanda de Juicio Ejecutivo contra Silvano Aníbal Duarte y/o quien y/o quienes resulten responsables, por el cobro de la suma de \$ 2.980 con más los intereses pactados, costos y costas. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al accionado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Al punto C) estése a lo ya ordenado a fs. 8 en su parte pertinente. Trábase embargo sobre bienes libres de propiedad del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos, con más la de \$ 1.490 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el pertinente mandamiento al Sr. Oficial de Justicia quien actuará con las más amplias facultades de ley. En caso de resultar negativa la cautelar precedentemente ordenado, se ordenará la inhibición general del accionado por las mismas sumas decretadas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, con las autorizaciones solicitadas. Al punto H) oportunamente y si correspondiere. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana M. Rebaudengo, Juez; Dr. Juan Carlos Martín, Secretario. Rafaela, 15 de Marzo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 17,50 129643 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se

hace saber que en los autos caratulados Expte. Nº 309 año 2.011; ULMAN, EZEQUIEL SEBASTIAN y SEN, VICTORIA CELIA, s/Pedido de Quiebra, se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, Marzo treinta y uno de dos mil once. Y Vistos: Estos caratulados Expte. Nº 309, año 2.011; Ulman, Ezequiel Sebastián y Sen, Victoria Celia s/Pedido de Quiebra; y; Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ezequiel Sebastián Ulman, D.N.I. Nº 28.375.229, C.U.I.L. Nº 20-28375229-2, domiciliado realmente en calle Lincoln Nº 1.405 de esta ciudad de Rafaela (Sta. Fe), y Victoria Celia Sen, D.N.I. Nº 28.375.283, C.U.I.L. Nº 27-28375283-1, domiciliada realmente en calle Lincoln Nº 1.405 de esta ciudad de Rafaela (Sta. Fe), y constituyendo ambos domicilio legal en calle Lavalle Nº 244 de esta ciudad. 2) Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro de Procesos Concursales, Registro General de la Propiedad y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor). 3) Ordenar a los fallidos y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar a los deudores para que pongan todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y para que entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas la documentación relacionada con la contabilidad. 5) Hacer saber la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. 6) Ordenar se intercepte la correspondencia de los deudores y disponer su entrega al Síndico sin abrirla, quién deberá proceder a su apertura en presencia de aquéllos o por ante este Juzgado, entregándole a los fallidos la que resulte de estricto orden personal. Para el cumplimiento de lo aquí ordenado, se oficiará a ENCOTEL, y en su caso se notificará a las empresas de correos privados que pudiesen contar con delegaciones y/o agencias en esta ciudad. 7) Ordenar se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103. 8) Ordenar la realización de los bienes de los deudores por el Síndico, disponiéndose que la enajenación de aquellos esté a cargo de un martillero a designarse por sorteo una vez que la Sindicatura proponga la forma de realización respectiva, debiendo estarse en lo demás a los fines de la designación del enajenador propuesto a lo dispuesto por el art. 261 L.C. 9) Fijar el día 13 de abril de 2.011 a las 10 hs. como fecha de audiencia para el sorteo de Síndico, notificándose al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 10) Fijar el día 31 de mayo de 2.011 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, quedando establecidas como fechas para la presentación por la Sindicatura de los Informes Individuales el día 28 de julio de 2.011 y General el 12 de Setiembre de 2.011. 11) Ordenar que dentro del término de 24 horas se publiquen edictos por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL, Sede Judicial y en los diarios La Opinión o Castellanos de esta ciudad, debiéndose luego, a las 24 horas de la aceptación del cargo por el Síndico, por igual medio y término hacerse conocer el nombre, domicilio procesal y hora de atención del Síndico que intervendrá en autos. 12) Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos. Exhortar a los Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral y Juzgado de Primera Instancia de Circuito de esta ciudad, y al Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 1 Tercera Nominación Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe a los fines del cumplimiento del art. 132 de la L.C. Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, quien actuará con facultades de ley, para que realice el inventario correspondiente en el término de 30 días el cual comprenderá solo rubros generales. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dra. Susana M. Rebaudengo Juez; Dr. Carlos Molinari, secretario. Publicación del edicto por cinco veces en cinco días, sin cargo de reposición (art. 89 L.C.Q.). Rafaela, 31 de Marzo de

2011. Carlos Molinari, secretario.
S/C 129518 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL ENRIQUE HOYOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. Nro. 245, año 2.011. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 21 de Marzo de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 129665 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, Secretaría Unica, se emplaza por diez días bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores y legatarios de doña Nelba Dominga Argentina Brasiolo y/o Brasiolo y don Jesús Valentín Ocampo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos, Expte. 96, año 2006, OCAMPO, JESUS VALENTIN y BRASIOLO, NELBA DOMINGA A. s/Sucesorio, iniciado por Pablo Emilio Comtesse. A sus efectos se publica por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL y en espacio habilitado a tal efecto en Sede Judicial conforme Art. 67 del C.P.C. reformado por ley 11.287. Rafaela, 01 de Junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 129666 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. 125, año 2011, GOROSITO JOSEFINA FLORENCIA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de la Sra. Josefina Florencia Gorosito, fallecida en fecha 24 de Mayo de 2004 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 17 de Marzo de 2011. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria a/c). Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 129624 Abr. 6 Abr. 19

En autos caratulados Expte. N° 1305/2010 AVERO MARTHA CRISTINA, s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Cristina Martha Avero para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 4 de Febrero de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 129559 Abr. 6 Abr. 19

En autos caratulados Expte. N° 1205/2010 REYNOSO JUSTO y CORIA ILDEFONSA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y

del Trabajo de la 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Justo Reynoso e Ildefonsa Coria, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 23 de marzo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 129554 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados; Expte. 219 año 2011, ROCA FERNANDO; s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o legatarios del Sr. Fernando Roca, fallecido en fecha 13 de Septiembre de 2002, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 28 de Marzo de 2011. Dra. Mercedes Viviana Dellamonica, secretaria.

\$ 15 129620 Abr. 6 Abr. 19

En autos caratulados Expte. Nº 25/2011, PICCA o PICARD ROBERTO ANGEL s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Roberto Angel Picca o Picard, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, de marzo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 129552 Abr. 6 Abr. 19

En autos caratulados Expte. Nº 1623/2010, BUTTIGLIERO, MAFALDA MARIA E. s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4º Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Mafalda María Eli abeta Buttiglierio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 14 de febrero de 2011. Viviana E. Naveda Marco, secretaria.

\$ 15 129556 Abr. 6 Abr. 19

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Nro. 4 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos: ASOC. MUTUAL ROMANG FUTBOL CLUB c/GONZALEZ, MARCELO E. y Otro s/Ejecutivo (Expte. 173/2007), se notifica al deudor Héctor Hernán Gálvez, D.N.I. 20.148.513, de la sentencia que a continuación se transcribe: "Reconquista, 09 de Diciembre de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de Marcelo

Eduardo González y Héctor Hernán Gálvez, con domicilio donde se indicó, hasta que la actora perciba el capital reclamado con más un interés mensual desde la fecha de vencimiento del documento hasta su efectivo pago, aplicando la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que utiliza el Banco de la Nación Argentina y el 50% sobre éstos en concepto de punitivos e I.V.A. sobre intereses, todo sin capitalizar. Las costas serán a cargo del accionado vencido. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. Justifique oportunamente, el representante de la actora su situación frente el A.F.I.P. si no lo hubiere realizado. Insértese. Agréguese. Notifíquese. (Art. 81 del C.P.C.). Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria; Dra. Viviana G. Roberts, Jueza". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Reconquista, 16/2/2011. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

§ 11 129544 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del cuarto Distrito en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. Carlos Agustini de ésta se hace saber que en autos VERA ARGENTINA c/URDANIZ EMILIO MAHON y Otros s/Declaratoria de Pobreza, Exp. 180/08 se dictó la siguiente resolución: Reconquista, 22 de Diciembre de 2009. Declárase rebelde a los demandados. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Agustini, juez; Dra. Mudryk, secretaria. Reconquista, 24 de Septiembre de 2010. Mirtha del H. Pighin, secretaria subrogante a cargo.

S/C 129636 Abr. 6 Abr. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación en los autos caratulados: (Expte. N° 87/2009) CHAVEZ, MARIA L. c/LAFUENTE RUBEN y Otra s/Prescripción Adquisitiva a resuelto: Reconquista, 23 de diciembre de 2010. Declárese rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Agustini, Juez y Dra. Mudryk, Secretaria. Art. 77 y 67 C.P.C.C. Firmado en mi público despacho a los 29 días del mes de marzo de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 129644 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial Nro. 4, en autos: PAGANO, RICARDO JAVIER c/PAGANO, MAGDALENA y Otros s/Juicio Ordinario (Expte. 398, año 2005), se cita y emplaza al co-demandado MARCELO VOLCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 17 de marzo de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 129333 Abr. 6 Abr. 8

El Señor Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, de Reconquista (S.F.), en autos DELZOTTO, María Ester y O. s/Sucesorio; Expte. N° 1.110/10, llama a herederos, acreedores o legatarios de Angel Viñatti y de María Ester Delzotto, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a

hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P.C.C. Reconquista, (S.F.), 29 de Marzo de 2.011. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 129604 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatario y acreedores de Lucio Martínez, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: MARTINEZ LUCIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 720/2010). Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 21 de Marzo de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 129330 Abr. 6 Abr. 19
